

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		VERSIÓN:3

DECRETO NÚMERO 042

(Mayo 7 de 2018)

POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA COMO ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO A UN SECRETARIO DE DESPACHO”

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase **ALCALDESA MUNICIPAL** en calidad de **ENCARGADA**, a la Especialista **FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'381.609 quien se desempeña como **SECRETARIA DE DESPACHO (Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana)** durante el día **8 de mayo** de la corriente anualidad, en el cual el Alcalde Titular **OBED ZULUAGA HENAO**, se desplazará con destino a la ciudad de Bogotá, con la finalidad de realizar gestiones propias de su cargo como representante de la Entidad Territorial Municipio de Sonsón ante entidades públicas del orden nacional, para asegurar el avance de los proyectos y programas contemplados en el Plan de Desarrollo Territorial **“SONSÓN PROGRESA”**.

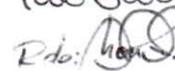
ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente a la Gobernación de Antioquia, para efectos del correspondiente registro.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSON-ANTIOQUIA, A LOS SIETE (7) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).


OBED ZULUAGA HENAO
 Alcalde Municipal

Rubrica Oficial
 Mayo 7/18
 Rdo:  Mayo 7/2018.

Elaboró: Meriam Astrid Rojas O.	Revisó: Adm. De Empresas Yon Jairo María Orosio	Aprobó: Dr. Obed Zuluaga Henao
Despacho Alcalde	Director Oficina de Talento Humano	Alcalde Municipal

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

